Convocantes:

Síntesis Encuentro Nacional sobre los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (punto 1.3 del Acuerdo Final)

Fecha: 24 y 25 de mayo de 2019.
Lugar: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Introducción

El Encuentro Nacional sobre los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (punto 1.3 del Acuerdo Final), se trató de un proceso de construcción que se ha venido organizando desde la Red de Universidades y Organizaciones Sociales en Salud para la Paz - Red SaludPaz en alianza con universidades regionales, organizaciones de base y comunidades con el fin de construir paz desde los territorios.

Objetivo del Encuentro Nacional

Formular lineamientos orientadores para la construcción de una plataforma alternativa a los *Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral* (PNRRI), comprometidos en el punto 1.3 del Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), acopiando aportes construidos en los encuentros regionales y articulando las dimensiones local, regional y nacional.

Dinámica de Trabajo

Se realizó debate en mesas simultáneas por ejes temáticos, permitiendo un diálogo sostenido y ordenado entre todos los asistentes al Evento:

Mesas:

1. Ordenamiento del territorio, tierras e infraestructura (estructura vial, electrificación, riego, etc.,).
2. Buen Vivir (salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza, soberanía alimentaria).

3. Producción y sustentabilidad territorial y socio ambiental. (Planes relacionados con producción agropecuaria, economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, ingresos y mercadeo).
4. Identidad y dignidad rural. (Reconocimiento de las identidades étnicas y culturales como sujetos políticos y de derechos, en relación con la implementación general del Acuerdo Final).

Agenda de trabajo

Viernes 24 de mayo. Auditorio Virginia Gutiérrez de Pineda. Facultad de Ciencias Humanas.	
8:00 am - 8:30 am	- Inscripción de los asistentes - Presentación de la agenda y metodología del evento. *Profesor Mario Hernández.*
8:30 am - 10:30 am	**Primer momento**: Panel introductorio sobre elementos de juicio para la discusión. - Análisis de la coyuntura política sobre la implementación del Acuerdo Final. *Profesor Alonso Correa - UN.* - Síntesis de los problemas transversales identificados en los encuentros regionales. *Profesor Rafael Malagón - UN.* - Balance de experiencias en la formulación de los PDET. *Nury Martínez - FENSUAGRO.* - Síntesis de la orientación general de los PNRRI. *Profesor Mario Hernández - UN.*
10:30 am - 10:45 am	Café.
10:45 am - 12:00 m	Discusión sobre los planteamientos expresados en el panel.
12:00 m - 2:00 pm	Almuerzo.
2:00 pm - 5:00 pm	**Segundo Momento.** Debate en mesas simultaneas por ejes temáticos: Salones Facultad de Medicina. 1. Ordenamiento del territorio, tierras e Infraestructura (estructura vial, electrificación, riego, etc.). *Salón 113.* Relator(a), Moderador(a) *Alonso Correa - María Cecilia Vargas* 2. **Buen vivir (salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza,** soberanía alimentaria). *Salón 114.*

	Relator(a), Moderador(a) *Claudia Rojas - Rafael Malagón* 3. Producción y sustentabilidad territorial y socio ambiental. (Producción agropecuaria, economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, ingresos y mercadeo). *Salón 220 B.* Relator(a), Moderador(a) *Miryam Acero - Patricia González* 4. Identidad y dignidad rural. (reconocimiento de las identidades étnicas y culturales como sujetos políticos y de derechos). *Salón 222 B.* Relator(a), Moderador(a) *María del Socorro Piso - Mario Hernández* La discusión en cada una de las mesas se organiza alrededor de los siguientes aspectos: - Caracterización de la conflictividad: contraste entre la visión institucional de los planes y la perspectiva de las organizaciones y comunidades en los territorios. - Priorización de líneas de incidencia para la articulación entre las visiones regional y nacional para la RRI. - Ruta de incidencia política de corto y mediano plazo (acciones, alianzas en escenarios de debate y decisión política).
5:00pm a 6:00 pm	Presentación de las Relatorías de cada mesa.

Dinámica de Trabajo

La metodología de trabajo pretende ser flexible, ágil y participativa, permitiendo un diálogo sostenido y ordenado entre todos los asistentes al Evento. Para lograr ese propósito se organizarán cuatro rondas de discusión de manera que cada asistente pueda intervenir en cada una cuatro mesas propuestas según los ejes mencionados. La primera ronda durará 60 minutos, la segunda será de 50 minutos, la tercera, 40 minutos y la última ronda, de cierre, 30 minutos.

Cada mesa contará con un(a) moderador(a) y como mínimo con un(a) relator(a). Cada vez que se inicie una nueva ronda, el (la) relator(a) presentará en 5 minutos el acumulado de la discusión, el que también se encontrará organizado por aspectos o subtemas en un lugar visible. Una vez presentado el acumulado de la discusión y presentadas las preguntas orientadoras, se inicia la discusión invitando a que los participantes intervengan, o bien introduciendo aspectos nuevos en el debate, o bien, cualificando la discusión tomando en consideración el acumulado existente

(ampliando, profundizando, controvirtiéndolo), apuntando siempre al propósito de construir acuerdos en torno a los posibles lineamientos de política.	
Sábado 25 de mayo. Auditorio Rivas Merizalde. Facultad de Medicina.	
8:00am - 8:30 am	Café.
8:30am - 12:00 m	**Tercer Momento**. Presentación de análisis preliminar sobre líneas estratégicas y ruta de incidencia: convergencias y divergencias. Discusión y construcción de acuerdos para una plataforma alternativa a los *Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral* (PNRRI). Entrega de certificados.

Asistentes:

Delegados de organizaciones sociales, comunidades y universidades de las cinco subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que a continuación se relacionan:

- Escuela Permanente de Pensamiento Universitario *Red SaludPaz UNal*.
- Doctorado Interfacultades en Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia.
- Red de Universidades y Organizaciones Sociales en Salud para la Paz (Red SaludPaz).
- Médicos del Mundo – Francia en Colombia.
- Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO).
- Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano - IALA FENSUAGRO
- Programa Compromiso con la Paz, Universidad del Atlántico.
- Oficina de Paz, Universidad de La Amazonia.
- Equipo de Paz, Universidad del Cauca.
- Programa Institucional de Paz, Universidad del Valle.
- Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.
- Grupo de Investigación en Noviolencia, Paz y Desarrollo Humano de la Universidad del Quindío.
- Programa para la Paz, Universidad del Tolima.
- Dirección Departamento Salud Pública, Universidad Industrial de Santander.

- Movimiento para la Salud de los Pueblos.
- Asociación Salud al Derecho.
- Cabildo Urbano Uitoto Jurama, Florencia, Caquetá.
- Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Urías Rondón.
- Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá (COORDOSAC).
- Red Mujeres Unidas del Norte de Antioquia.
- Asociación Municipal de Usuarios Campesinos (AMUC) de Pradera Valle del Cauca.
- Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca (ASTRACAVA) - Subdirectiva Tuluá.
- Corporación de Trabajadores Campesinos Agropecuarios y Ambientales de los Llanos del Yarí (CORPOAYARI).
- Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero (ASCAL-G).
- Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá.
- Docente Universidad de La Salle, Bogotá.
- Comité PRO-HUUD (Hospital Universitario Urabá Darién).
- Red Asocomunal de Urabá.
- PDET Bajo Cauca.
- Ruta Pacifica de las Mujeres, Popayán, Cauca.
- Asamblea de la Asociación Campesina de la Serranía del Perijá (ASOPERIJA).
- Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).
- Asociación para el Desarrollo de la Mujer Campesina y Urbana (ASODEMCUR).
- Comité de Desplazados Gestión y Veeduría Departamental, Bojayá, Chocó.
- Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA).
- Estudiante - Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
- Estudiante - Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- Estudiantes - Universidad de La Salle.
- Procuraduría General de la Nación.
- Comisión de la Verdad.
- CPAIS.
- UTL de Benedicto González FARC.
- Asociación Urabá Global Suiza Colombia.

- Asociación Campesina Ambiental de Mujeres Trabajadoras por el Desarrollo del Yarí (AAMPY).
- Independiente - Construcción de Paz.
- Fundación Halü Bienestar Humano.
- Asociación de Mujeres Campesinas Ambientales de La Cristalina Lozada por sus Derechos (ASMUCAD).
- Asociación de Pequeños Productores de La Cristalina (ASOPREPOC).
- Coordinación Campesina del Valle del Cauca.
- Instituto Mayor Campesino – IMCA.
- Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca – ASTRACAVA, Palmira, Valle del Cauca.

Comentarios a las relatorías de las mesas presentadas:

- Necesidad de compromiso de las comunidades, de la academia y del Estado.
- Realizar llamado al instituto Kroc, pues su balance se ha desbalanceado en favor del Estado.
- Desde bancada alternativa se quiere recoger los aportes múltiples para construir un proyecto de ley en salud rural en el Congreso. Se invita a las organizaciones sociales a aportar a este proceso.
- Denunciar la descoordinación entre las instituciones de la implementación del Acuerdo Final. Si fragmentación infarta a las comunidades. Exigir la coordinación desde el gobierno.
- Priorizar una estrategia de medios: la Red SaludPaz podría facilitar la conexión entre los medios de las comunidades y organizaciones de manera transversal.
- Involucrar a los profesionales de la salud para construir salud rural. Y a los formadores de los profesionales. Llamar a las asociaciones de profesionales y estudiantes de la salud.
- Apoyar a las organizaciones para hacer pedagogía en los territorios.
- Construir una ruta de acción jurídica masiva contra el cumplimiento de la implementación del Acuerdo Final. Como estrategia de defensa del proceso de paz.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres rurales, en especial en la entrega de tierras, en términos organizativos y jurídicos.
- Proteger el valor del Acuerdo de paz.
- Devolver la relatoría de manera pedagógica para impulsar procesos en los territorios.

- Qué viene para hacer incidencia efectiva para afectar los planes nacionales y la articulación con los instrumentos de desarrollo regional y local.
- Pronunciamiento cortó frente a la visión integral de la implementación del Acuerdo Final para cuidarlo, mostrando los incumplimientos, la visión reduccionista del gobierno y exigir su cumplimiento (Declaración del evento).
- Comunicación y acción: Web transversal e impulso y articulación con medios alternativos en los territorios y el nivel nacional.
- Agenda y ruta de incidencia efectiva (jurídica, política).
- Ruta de articulación como red y a dinámicas más generales.
- Solicitar a la comunidad internacional el apoyo al fortalecimiento de la Red SaludPaz.
- Conformar nodos, comenzando por el de Urabá-Darién.
- Realizar un encuentro en la región del Losada-Guayabero y en otras áreas, en su Zona de Reserva Campesina.
- Continuar el análisis de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) para apoyar la lucha en los territorios.
- En el Cauca se viene realizando un proceso de fortalecimiento de capacidades de las comunidades y las organizaciones sociales. Para esto, desde una plataforma regional se está haciendo un seguimiento de los PDET para hacer exigencia de cumplimiento por municipio y por pilar, aunque no ha sido fácil. Apoyo de la Universidad del Cauca. Incluye un diplomado en tres subregiones del Cauca para líderes y lideresas que están en municipios PDET. Podría explorarse este tipo de experiencia en otras regiones.
- Articular estudiantes y profesores a experiencias de trabajo comunitario, como el que se ha llevado en el municipio La Macarena. Claudia Rojas: cprojasc@unal.edu.co.
- Llegar a las comunidades de base con estrategias de comunicación pedagógicas sobre los resultados del Encuentro y sus proyecciones. Para incluir en su agenda el tema de la implementación del Acuerdo Final.
- Propiciar el intercambio de experiencias en cada región.
- Desde la Fundación Halü, urge alinear los recursos en un mismo sentido en los territorios.
- Sobre alianza de la academia con los territorios: menú de necesidades desde el territorio para actividades académicas (monografías, investigaciones, etc.)
- Resaltar el tema de seguridad alimentaria y nutricional en los territorios.
- Exigir a los candidatos a elecciones regionales que se incluya la defensa del proceso de paz.

- Desde la experiencia del IALA de Fensuagro, se plantea que la "casa de semillas" puede ser una estrategia para la autonomía y la soberanía alimentaria desde los territorios.
- Documentos finales como herramientas pedagógicas para las comunidades, dada la frustración con el proceso PDET. Para poder exigir y hace seguimiento de la ejecución de los recursos.
- Desde la delegación de la alianza Suiza-Colombia en la región de Urabá se propone vincular a las juntas de acción comunal de manera estratégica en las regiones.
- Resaltar la medicina tradicional. Que se dé cumplimiento a las propuestas planteadas en los PDET, porque se puede perder.
- Existen experiencias de agenda ambiental en las regiones. Desde allí se puede interpelar a los candidatos a las elecciones regionales.
- Explorar estrategias de reforestación desde semillas nativas.
- Desde la asociación de mujeres se invita a otras mujeres a trabajar con experiencias concretas de recuperación de semillas y reforestación.
- Hacer llegar las conclusiones a las instancias de seguimiento del acuerdo y a las internacionales y a los organismos de control.
- Desde Corpoayarí se invita a seguir adelante para construir paz.

Iniciativas son de mediano, largo y corto plazo:

- En el corto plazo:
  - Declaración final de evento (Publicada el 21 de junio):
    - Defensa del derecho a la paz y el AF
    - Garantizar el derecho a la vida de líderes y defensoras de derechos humanos. La incapacidad del Estado para ocupar los territorios y defender la vida se está reactivando el conflicto armado.
    - Balance de la implementación.
    - Buen vivir como plataforma de acción política.
    - Llamar a las comunidades a construir alternativa de desarrollo que construya nuevo país para la paz.
  - Organización y mecanismos de coordinación:
    - Nodos en las regiones.
  - Resultados del evento:
    - Pedagogía.
    - Involucrar las conclusiones en las agendas de las organizaciones.
    - Enviar a las instancias de seguimiento de la implementación.

- Organización de toda la documentación y envío a los asistentes.
- Foro en la página web de Red SaludPaz.
- Carta a las directivas de la UN (rectora y vicerrectora de investigación) desde las organizaciones sociales asistentes sobre la importancia de la Red como mecanismo de articulación para avanzar en el proceso de paz.

- Mediano plazo:
  - Intercambio de experiencias.
  - Un siguiente encuentro.
  - Estrategia de movilización más amplia: por ejemplo, participación en el VIII FSMSSS.
  - Desde los proyectos elaborados por las universidades incluir siempre el fortalecimiento de las organizaciones sociales en los territorios y apoyar los que surjan de ellas.

Anexos:
Relatorías de cada mesa (4 mesas).

ENCUENTRO NACIONAL SOBRE LOS PLANES NACIONALES PARA LA REFORMA RURAL INTEGRAL
(PUNTO 1.3 DEL ACUERDO FINAL)
Fecha: 24 de mayo, 2019
MESA 1: Ordenamiento del territorio, tierras e infraestructura (estructura vial, electrificación, riego, etc.,)

La discusión de esta Mesa se centró principalmente en tres grandes temas:

(1) Los conflictos por el uso de la tierra y la visión regional.
(2) Los obstáculos para la restitución de tierras.
(3) Los efectos de la dejación de armas de las Farc-EP sobre los territorios.

La siguiente descripción **no** obedece a un orden jerárquico, de lo más importante a lo menos importante, pues cada uno de los grandes asuntos tratados se encuentra íntimamente relacionados con los otros. En la parte final se señalan las principales líneas de acción que se sugieren para enfrentar precisamente, los problemas o conflictos descritos durante la sesión.

Tema o asunto	Nodos problemáticos (conflictos, tensiones y dificultades en el territorio)
(1) Los conflictos por el uso de la tierra y la visión regional.	La experiencia de la planificación en los territorios deja ver la emergencia de las **grandes contradicciones de visión y de política rural**. Una es la visión de los territorios de las comunidades indígenas y campesinas y otra la visión de las autoridades que no entienden de la identidad y sentido sagrado de los territorios, que ha permitido entre otras cosas, su conservación. Es clara la oposición representada en visiones de política que favorecen la agroexportación y el extractivismo. Las contradicciones están en varios niveles: o hay una apuesta por la Soberanía alimentaria o se favorece a la agroindustria; o se tienen políticas de Desarrollo Rural para lo campesino y hay una política de defensa real de la vida o si se sigue atentando contra el que aparece como anormal, sea homosexual, indígena, campesino o militante de izquierda. La **manipulación estatal de los "derechos positivos o negativos"**, que hace el Estado conducen a propiciar deliberadamente los conflictos, en el sentido de que se favorece lo forestal por sobre las comunidades, lo indígena por sobre lo campesino; pero de otra parte no se tienen consideraciones de que los macroproyectos y las concesiones extractivistas si afectan lo forestal y los ecosistemas. Esto demanda activar la campaña por el reconocimiento de los derechos campesinos y porque los campesinos sean visibilizados en los censos.

	Se sigue favoreciendo la inversión extranjera y el extractivismo. En el Caquetá, por ejemplo, a inversionistas Asiáticos se les facilita la adquisición de grandes territorios a título de la protección del agua.
(2) Los obstáculos para la restitución de tierras.	**La formalización de tierras** sigue siendo una problemática grande para comunidades con décadas de presencia en los territorios. Esta problemática no se resuelve por varios fenómenos: a. **Actores armados controlan los territorios e impiden que los agricultores visiten las veredas o asesinan a líderes y lideresas sociales que reclaman tierras.** Son grupos de las "disidencias" o de paramilitares que se han rearmado y en casos como el de San Pedro de Urabá, este fenómeno se acompaña del reclutamiento de jóvenes. Fenómenos derivados de la violencia también afectan la restitución de tierras. Esta se encuentra obstaculizada en algunos casos por la falta de desminado, caso Briceño donde de 3000 minas apenas fueron desactivadas 80, pese a peticiones a la OEA. b. **La incapacidad del Estado a través de sus agencias para asumir una política coherente y realista con respecto a la titulación**. El Estado insiste en negar la presencia por décadas de los campesinos en las zonas de parques naturales. Su delimitación, muchas veces imprecisa ha sido pretexto para que el ejército desplace a comunidades e incluso decomise sus ganados y pertenencias, como en el caso del Pato. Las ambigüedades e indefiniciones jurisdiccionales se materializan también en "las zonas PDET". Muchos municipios afectados duramente por la violencia y el desplazamiento no fueron incluidos y el proceso de priorización de las zonas no contempló las dinámicas territoriales fragmentando los procesos sociales, culturales y organizativos. Los problemas de jurisdicción municipal o departamental se convierten en carga para las comunidades o son la excusa para desatenderlas como ocurre en el caso Meta y Caquetá. c. **La constitución de resguardos y territorios comunitarios** es también expresión de aquella ambigüedad e indefinición estatal. El Estado no protege claramente estas figuras jurídicas. A tiempo que manipula la figura para evitar

	inversiones en los territorios colectivos, debilita el dominio de los Consejos Comunitarios, permitiendo que los paras o las economías ilegales hagan presencia en esos territorios. Como consecuencia de esta situación existen comunidades índigenas establecidas en las urbes porque no cuentan con resguardos (Uitotos de Florencia) o en Ituango. Estas comunidades, entre otras, moran en cascos urbanos, dependiendo del asistencialismo y perdiendo su cultura. d. **Las contradicciones entre las instituciones relacionadas con la restitución de tierras**, son otro de los problemas señalados. Los programas de acceso a la tierra no derivan de grandes programas de reforma agraria, sin embargo, la gestión del Fondo de Tierras se encuentra frecuentemente obstaculizada por la Dirección Nacional de Estupefacientes, entidad que entraba los procesos de restitución en la medida en que la extinción de dominio sobre bienes incautados es lenta y compleja. A esto se suman las iniciativas del gobierno sobre la legalización de baldíos ya ocupados, que puede constituirse en una amenaza para el acceso a tierras de los campesinos más pobres. e. **Las Zonas de Reserva Campesina** es una figura jurídica que tiene cada vez más aceptación entre comunidades (localidad 20 del Sumapaz, Lozada). Las comunidades avanzan en la formulación de planes de desarrollo sostenible y en la reconversión ecológica de sus producciones de manera que se conviertan en efectivos protectores de las zonas de páramo. En general la clarificación, saneamiento y sustracción, permitiría, delimitar claramente los baldíos, permitiendo que las mismas comunidades cuiden los territorios, entre ellos los parques naturales. La dificultad para la restitución de tierras, la falta de títulos ciertos, etc., impide que desplazados o productores de ilícitos en tierras arrendadas puedan acogerse a programas como el PNIS, por ejemplo. Son decisivos los programas de apoyo en infraestructura social y productiva para comunidades que hace muchos años habitan los territorios. El proceso de formalización debe extenderse incluso a los espacios urbanos. A causa de la violencia y el desplazamiento en casos como Florencia, el 70% de la propiedad urbana es informal.

(3) Los efectos de la dejación de armas de las FARC-EP sobre los territorios.	La presencia de la guerrilla era una especie de tapón en los territorios, frenando la presión sobre los terrenos baldíos. El proceso de dejación de armas ha desatado nuevas oleadas de colonización y de economías ilícitas, sin que el Estado intervenga. A raíz de la desmovilización se ha incrementado la llegada de nuevos colonos, desconocedores de la organización y las dinámicas del territorio, o la presencia de narcos que incentivan los cultivos ilícitos. El proceso del post-acuerdo ha traído consigo la reestructuración de los poderes en el territorio, situación que agudiza los problemas de seguridad de las comunidades. Esto ha llevado a contemplar estrategias de autoprotección y de los propios territorios, fortaleciendo las guardias indígenas, cimarronas y campesinas. Se sigue discriminando la condición de los excombatientes. Hay que realizar efectivos programas regionales de convivencia.

Líneas de incidencia **PRIORIZADAS** (para enfrentar los conflictos o tensiones relativas a los Nodos problemáticos)

REFERENCIAS PARA EL TRABAJO, LA RESISTENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

→ Formulación de los POT con participación decida de las comunidades y un cabal conocimiento de las mismas de sus implicaciones en el sentido de lo que puede la vocación de los suelos y las áreas de protección. Muchos suelos han sido completamente degradados por el abusivo uso de insumos por los agroquímicos. La protección de los territorios no se hace sólo administrativamente con los POT puede ser más decisiva la incidencia de las comunidades que protegen por conciencia áreas de páramo conocedoras de la importancia del recurso agua y sin ninguna colaboración por parte del Estado, caso del Perijá.

PARA LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE ACCIONES ESPECÍFICAS.

→ En la urgencia del despegue del **acceso** a la tierra deben **priorizarse a los excombatientes.**
→ Debe avanzarse en la creación del predial multipropósito, pero también en definir una política frente a la exención del predial para los desplazados, que al intentar retornar a sus territorios encuentran que sus predios están embargados por no pago del predial durante muchos años, caso de Briceño y S Diego (Cesar). La concentración de la tierra ha puesto en riesgo el desarrollo de obras comunitarias y la expansión necesaria de áreas residenciales en inspecciones y corregimientos. Antes las comunidades cedían en "usufructo" esos espacios, ahora deben negociarse con los poseedores privados.
→ Es indispensable reactivar el **seguimiento** por parte del Instituto Kroc y del CINEP a lo que ocurre con la implementación de la **RRI**. De otra parte se requiere una clarificación del actual ordenamiento y diseño institucional pues no son claras las competencias de

las agencias recién creadas y ese diseño más parece una excusa para retardar el cumplimiento de los acuerdos.

→ La dotación de servicios de energía (y vías y saneamiento) ha de ser realmente diferencial, pues cuando se reclama de las autoridades apoyo con paneles solares se dice que la solución la proporcionaran las grandes hidroeléctricas, sabiendo que sus tarifas son exorbitantes. Lo mismo ocurre con el riego y agua saneamiento. Hay que propugnar por que se normativicen las soluciones "individuales" y "colectivas", que se realicen programas de financiamiento, pues estas soluciones están más al acceso de los territorios rurales más marginales.

Incidencia política a corto plazo	Incidencia política a mediano plazo
Urge su creación de ZRC porque ya se han creado "ZRC de hecho", en que las comunidades se organizan, construyen sus carreteras y servicios, cobran peajes para su mantenimiento.	

MESA 2: Buen Vivir (salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza, soberanía alimentaria)

La discusión en esta Mesa se organizó en los siguientes ejes:

(1) El concepto el buen vivir como afirmación política de las comunidades desde la diferencia.
(2) La salud, la educación, la vivienda, etc., en el territorio.
(3) La distancia entre la visión rural comunitaria y la visión del estado sobre los territorios

Tema o asunto	Nodos problemáticos (conflictos, tensiones y dificultades en el territorio)
(1) El concepto el buen vivir como afirmación política de las comunidades desde la diferencia	**a. La Concepción autónoma de buen vivir** en cada uno de los territorios acorde a la diversidad de las identidades culturales y étnicas. Esta concepción está ligada a la integridad del ser; a la identidad cultural en la alimentación, en las plantas medicinales y a la manera como se relaciona la producción de alimentos y su relación armónica con la naturaleza. Cuando no hay una armonización y reconciliación con el territorio se acaba la salud y aparece la enfermedad. De forma que no es posible separar el territorio y estos otros aspectos del buen vivir. El buen vivir debe tener una concepción de futuro pensando en las nuevas generaciones y está ligado a una educación para la vida. Esta concepción es opuesta a la visión que impone la institucionalidad, que fragmenta, sectoriza, individualiza y destruye el medio ambiente. En términos prácticos la concepción del buen vivir se concibe como una relación entre la alimentación, el trabajo, la vivienda digna, un modelo educativo construido con las comunidades, que reduzca la migración campo-ciudad. El buen vivir implica transformaciones culturales, sociales y de sanación de largo plazo; implica la recuperación de las prácticas tradicionales y comunitarias sostenibles con el medio ambiente que debiera contar con el apoyo de la academia. Existen conflictividades en los territorios que derivan del desarrollo normativo existente y las reales transformaciones culturales que demandan del reconocimiento de pueblos étnicos, de las mismas zonas de reserva campesina y de los mecanismos que aseguren la convivencia y la cooperación entre las diferentes comunidades. **b. Erradicación de la pobreza y el buen vivir está relacionado con la sustitución de cultivos ilícitos**, proceso que implica una

	reestructuración del campo. Esta reestructuración implica trabajar en las brechas relacionadas con vías de acceso, la oferta educativa, de salud, de manera que se puedan superar los diferentes programas fallidos que han existido para resolver los problemas que conllevan los cultivos ilícitos. Frente al PNIS se albergan aún expectativas pues es una alternativa a la erradicación de la pobreza en la ruralidad, aunque se teme también que en este gobierno el programa pierda la fuerza que el mismo programa demanda.
(2) La salud, la educación, la vivienda, etc., en el territorio	**a. El actual sistema de salud** está centrado en la atención de la enfermedad y tiene una lógica mercantil en la cual se ponen en tensión los intereses de diferentes actores. Ese sistema de salud no reconoce los sistemas tradicionales para la atención y esta falta de reconocimiento hace que la respuesta institucional no tome en cuenta las necesidades de la población. La organización de los niveles de atención de los servicios con criterios uniformes para todo el país, organizado bajo reglas relacionadas con la concentración de población, no toma en cuenta las realidades de la población dispersa, situación que se traduce muchas veces en mortalidad evitable y mayores costos, tanto económicos como sociales, resultados de la derivación a otros servicios fuera de la región. Los puestos y centros de salud no tienen capacidad resolutiva pues no cuentan con el talento humano necesario. En muchos casos no hay disposición de ir a los territorios porque prevalecen estigmas sobre estos resultado de la violencia histórica que han vivido, pero tampoco existen condiciones de infraestructura ni los insumos que se requieren para la atención en salud. A pesar de todo esto, la medicina tradicional tiene, aún hoy en día, un potencial importante para responder a estas dificultades. **b. Las grandes brechas existentes entre la educación rural y urbana** y la poca pertinencia de la que existe en el área rural propician un círculo vicioso que termina por alimentar economías ilegales, incentivar la migración de los jóvenes a los centros urbanos o insertarlos en cualquier tipo de trabajo. La oferta educativa en varias de las regiones privilegia el extractivismo, el individualismo y el consumismo. La población joven carece de oportunidades para la realización de sus propios proyectos de vida en los territorios,

	con graves consecuencias que se expresan en el suicidio, en el uso de sustancias psicoactivas, entre otras. c. **Existen graves afectaciones relacionadas con la falta de soberanía alimentaria**, derivadas de las dinámicas de conflicto, circunstancia que se agudiza en medio de los paros armados, los que ponen en condición difícil a la población. Adicionalmente los enfoques educativos no favorecen la soberanía alimentaria. d. **El Déficit de vivienda en áreas rurales** se complejiza aún más con los proyectos de vivienda de interés social que impulsan los gobiernos nacional y local porque no responden a las necesidades de la población rural. Sumado a esto se registra un deterioro extremo de la infraestructura, en vías terciarias, en agua, energía eléctrica, etc., En general, se percibe la violación sistemática de los derechos de las comunidades rurales, campesinos, indígenas y afrodescendientes, resultado de la ausencia de un Estado que efectivamente garantice su realización. Existe un estado de cosas que es inconstitucional, situación que ha obligado el desarrollo de históricos procesos de autogestión comunitaria en el territorio; procesos en los que se afirma la autonomía y la resistencia de las comunidades rurales. El desconocimiento real de los derechos dificulta el buen vivir, necesario para el desarrollo de las autonomías, desde donde cuestionar lo que es o no conveniente para el territorio. Adicionalmente, la libre expresión está restringida por los problemas de seguridad y sin ello no se puede hablar de buen vivir.
(3) La distancia entre la visión rural comunitaria y la visión del estado sobre los territorios	a. **Mientras que las comunidades tienen una visión del territorio a partir de sus necesidades, la institucionalidad la tiene a partir de los recursos**. Hay una distancia entre comunidad e institucionalidad y además, las propuestas comunitarias son menospreciadas bajo dicha lógica. Estas diferencias se expresan también en la división político administrativa del territorio y "la organización regional de facto" que se organiza a partir de los procesos de apropiación territorial (territorialidad) de las comunidades a lo largo de su historia: en el Urabá antioqueño, por ejemplo, se requiere una mirada conjunta como región, por parte del Urabá antioqueño, Urabá Cordobés y el Darién Chocoano, Sub-

	Regiones que conforman la región del Urabá-Darién, que tiene una identidad cultural, económica y socio-ecológica. **b. El ordenamiento territorial sin concertación con las comunidades** y sin nuevas rutas de asentamiento o las zonas de litigio se constituyen en problemas que derivan del conflicto entre las visiones del Estado y de las mismas comunidades.

Incidencia política a corto plazo	Incidencia política a mediano plazo
a. Elaboración de una declaración de este encuentro que respalde la unidad política incluyendo la defensa del derecho a la vida por su relación con el buen vivir. **b.** Colocar en la agenda de organizaciones comunitarias la necesidad de cambio en las políticas públicas, como un programa de lucha. Por ejemplo la reforma a la política de salud-proyecto de ley, ante un estado de cosas tan inhumano y aberrante. **c.** Avanzar en la organización de una plataforma amplia y plural para la movilización, la reivindicación de derechos y construcción de proyectos de ley y propuestas alternativas en salud, educación, vivienda, agroecología etc., **d.** Necesidad de generar unidad en la incidencia política en tres esferas, combinando diferentes niveles en lo nacional y territorial. **e.** Con la institucionalidad para socializar las propuestas frente al modo de vida en las comunidades rurales **f.** Político electoral que sea acorde a las propuestas de cambio.	Buscar la transformación de la educación que es funcional a un modelo que es ajeno a lo que somos.

g. Movilización para gestación de propuestas comunitarias. **h.** Definir un mecanismo de comunicación que recoja las voces de los territorios en los procesos de incidencia a nivel nacional y territorial y que incluya no solo las delegaciones de las organizaciones sino las comunidades per se. **i.** Buscar el acompañamiento de los procesos de incidencia de la cooperación internacional. Por ejemplo para que la sociedad civil busque el reconocimiento de diversidad de la concepción del buen vivir vs modelo de desarrollo extractivista. **j.** Respaldo a la participación política de las curules para las circunscripciones especiales para la paz.	

Líneas de incidencia **PRIORIZADAS** (para enfrentar los conflictos o tensiones relativas a los Nodos problemáticos)
REFERENCIAS PARA EL TRABAJO, LA RESISTENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA → Reconocer que un elemento del buen vivir fundamental es el propio derecho a la vida y el territorio. → Fortalecer la relación del buen vivir con la ancestralidad. → Las propuestas para la ruralidad deben incluir el enfoque de género incluyendo la perspectiva de nuevas masculinidades. → Promover el intercambio de experiencias, en experiencias respecto al buen vivir. → Posicionamiento por parte de las comunidades, sus organizaciones y mecanismo de coordinación, con apoyo de abogacía internacional, de un claro reconocimiento de la diversidad de concepción del buen vivir versus un modelo hegemónico extractivista que impiden que las COMUNIDADES PUEDAN SER, ya que se parte de que no es de la institucionalidad de donde va a provenir este reconocimiento.

- → Romper una estructura de pensamiento individualista en la educación mediante un proceso colectivo en el que intercambian comunidades y estudiantes por ejemplo alrededor de la soberanía alimentaria, reconocimiento de la familia para el desarrollo del territorio.

- → Transformar la concepción de las tensiones en lo rural, para ello es necesario pensar la lógica desde la concepción de los problemas y de las resistencias y las luchas bajo visiones más relacionales entre urbano y rural que permita repensar los problemas de forma más sistémica, compleja y entender mejor las contradicciones.

- → No se trata solo pensar los cambios desde afuera sino de la reflexión interna.

- → Procesos pedagógicos para el buen vivir.

PARA LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE ACCIONES ESPECÍFICAS

- → Reorientar la forma de pensar la red de prestación de servicios de salud con criterios de accesibilidad geográfica, enfoque etnocultural y capacidad resolutiva, reconociendo las realidades y necesidades territoriales.

- → Reconocimiento de los agentes de los sistemas médicos tradicionales.

- → Acompañamiento para la identificación de proyectos regionales que permitan resolver realidades concretas. Por ejemplo en Urabá Darién.

- → La academia debe pensar en cómo llevar la educación superior al campo, como la mejor oportunidad para la realización del buen vivir.

- → Atención psicosocial que permita superar las consecuencias del conflicto.

- → Integrar las propuestas de ordenamiento del territorio con las políticas sociales para la ruralidad.

- → Incluir en las propuestas recomendaciones a la hoja de ruta de articulación entre planes nacionales y el resto de los instrumentos de planeación del territorio contemplada en el PND

MESA 3. Producción y sustentabilidad territorial y socio ambiental. (Planes relacionados con producción agropecuaria, economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, ingresos y mercadeo).

La discusión de esta Mesa se centró principalmente en dos grandes temas:

(4) Visiones contradictorias y muchas veces antagónicas del territorio.
(5) Obstáculos de estas visiones en pugna para la construcción de procesos socio-productivos ambientalmente sustentables.

Tema o asunto	**Nodos Problemáticos** (señale aquellos aspectos que describen conflictos o tensiones, pensando siempre en relaciones)
a. Visiones contradictorias y muchas veces antagónicas del territorio	a. **La visión del Estado.** Desde una perspectiva neoliberal y de mercantilización de la vida, se piensa en rentabilidad económica (economía campesina pobre vs agro negocio rentable); la visión de asistencia técnica es parcializada y desintegrada del territorio (fragmentación de los planes nacionales). Se estimula la apropiación de recursos, el extractivismo, las concesiones mineras y las prácticas tradicionales de producción en línea con la revolución verde. b. **La visión de las organizaciones sociales y comunitarias.** No hay una única visión sino múltiples visiones del territorio basadas en otras lógicas de relaciones: economía propia, conocimiento ancestral, cuidado de la naturaleza y preservación de la vida en todas sus manifestaciones.
b. Obstáculos de estas visiones en pugna para la construcción de procesos socio-productivos ambientalmente sustentables	a. **La agenda del Estado.** Desde el Estado regulador se delega, se terceriza, se emiten normas que pueden cumplir las grandes industrias pero no las pequeñas y medianas empresas de economía solidaria, no se tiene suficiente capacidad para controlar, se aprueban concesiones mineras, se entrega territorios a la agroindustria, se planea desde el nivel central, se fumiga, militariza y divide las comunidades. b. **La visión homogénea del territorio.** No se atienden las particularidades y el carácter político de las visiones que existen sobre el territorio; por ejemplo, se mide a las empresas cooperativas de la misma manera que a las grandes empresas. Esto se convierte en un obstáculo para construir procesos productivos según las necesidades propias. c. **La desarticulación.** El Estado desarticula el territorio de acuerdo al interés de apropiación de recursos; promueve

	la división interétnica e intercultural; reprime y criminaliza las protestas y los mecanismos de participación; y promueve el desplazamiento del sujeto rural. d. **Las acciones coyunturales**. El Estado no tiene en cuenta problemas estructurales para la productividad, como por ejemplo, las condiciones de seguridad y de recrudecimiento del conflicto y el acceso a la tierra. e. **Las acciones desfinanciadas**. La asistencia técnica es precaria y no hay apoyo para iniciativas territoriales y organizativas. El modelo de producción está orientado a producir materias primas; eso hace que se piense solo en términos de rentabilidad en un mercado no regulado ni subsidiado para los pequeños productores. f. **Las acciones centralizadas**. Se planifica desde Bogotá, desconociendo la realidad territorial. g. **La agenda doble**. En las diferentes políticas y normas, y en el papel de las instituciones gubernamentales, se leen contradicciones a favor de intereses del agro negocio. Algunas de las mencionadas en la mesa fueron: acceso de agua para consumo vs tendencias a privatización de la misma; represión de ciertas prácticas locales comunitarias por afectar el medio ambiente vs promoción y aceptación de prácticas ambientalmente mucho más graves por parte de las grandes empresas. h. **La falta de voluntad política**. No hay disposición real de diálogo por parte del gobierno. Todo lo anterior conlleva a que se replique permanentemente la pobreza y el hambre, a que se cambie la vocación del sujeto rural hacia ser empleado por la agro industria, a que se afecte gravemente la naturaleza, al desarraigo de jóvenes y de comunidades enteras y a la naturalización de la violencia

Líneas de incidencia **PRIORIZADAS** (para enfrentar los conflictos o tensiones relativas a los nodos problemáticos)
REFERENCIAS PARA EL TRABAJO, LA RESISTENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA → Promover la economía campesina, pero no desde la mirada economicista, sino como resistencia y permanencia en el territorio. → Enmarcar la producción sustentable en la discusión sobre acceso a tierras, ordenamiento del territorio y zonificación ambiental, en relación con los PDET y el PNIS. → Construir una nueva institucionalidad que apunte a resolver la disyuntiva entre producir lo rentable vs lo saludable; en su mayoría lo rentable está contaminado.

→ Impulsar redes de cooperación desde economía solidaria. Para esto se requiere transformar la cultura o recuperar identidad cultural pero no desde la misma lógica de competencia, sino desde lógicas productivas distintas. Lo anterior siempre y cuando se cambie la realidad material de la producción.
→ Crear un plan de articulación productiva desde la misma vereda y fomentar circuitos cortos de comercialización.
→ Revisar iniciativas y experiencias de producción sustentable en el país.
→ Fortalecer el derecho progresivo a la alimentación con producción sustentable.
→ Revisar políticas existentes y hacer uso de ellas: por ejemplo, socializar el plan de economía solidaria y algunos documentos CONPES que priorizan líneas de financiamiento.
→ Fortalecer la organización territorial y de la participación comunitaria.
→ Conectar todas estas discusiones en la relación urbano-rural.
→ Fortalecer la construcción de identidad propia y recoger las discusiones sobre nuevas identidades rurales. No seguir la división interétnica e intercultural que incentiva el gobierno.
→ Incentivar el arraigo y la permanencia en el territorio, pero desde condiciones dignas de acceso a la tierra, de bienestar, autonomía, capacidad de planificar los territorios.
→ Defender proceso de sustitución voluntaria para así prevenir la aspersión con glifosato que afecta el buen vivir y la productividad.
→ Instaurar procesos legales contra Monsanto.

PARA LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE ACCIONES ESPECÍFICAS

→ Promover la producción agroecológica teniendo en cuenta economías alternativas, reconocimiento de saberes ancestrales, mercados campesinos, producción para el buen vivir, producción propia de cada territorio, cooperativas solidarias, bancos de semillas y otras experiencias que transformen realidades y que fortalezcan experiencias locales. Se hace una invitación a ponernos de acuerdo sobre qué producimos, para quién y para qué.
→ Exigir condiciones para la productividad: vías, manejo de desastres ambientales, agua potable, fortalecimiento cultural, planificación territorial, no privatización del agua, incentivos a la producción sustentable, bancos de semillas nativas. Se debe garantizar rentabilidad, vías de acceso para que los productos tengan movilidad, precios estables, organizaciones fuertes, créditos que realmente den soluciones, estudios previos serios y apoyos de comercialización.
→ Promover y facilitar la comercialización tanto a nivel nacional como internacional, esta última está bloqueada por los grandes monopolios.
→ Fortalecer las iniciativas de producción lideradas por mujeres.
→ Pasar de la creación de cooperativas al empoderamiento político cultural. Para lograr otra forma de desarrollo que confronte el modelo neoliberal e incluya las visiones de los territorios se requiere de un Estado distinto al actual. Esto requiere de grandes alianzas políticas para propiciar una correlación de fuerzas distintas. La cohabitación de

modelos contradictorios como las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico (ZIDRES) y Zonas de Reserva Campesina (ZORC) es difícil, pero sería una opción a la que el Estado se resiste. Por tanto, se necesitan procesos autónomos y autogestionarios con dinámicas políticas que vayan cambiando la correlación de fuerzas.

Incidencia política a corto plazo	Incidencia política a mediano plazo
Se reconoce este Encuentro Nacional como una posibilidad para reactivar la agenda organizativa. Dar continuidad al cuerpo político ya construido. Fortalecer propuestas que se traían con anterioridad. Fortalecer la unidad. Formación política con ideas claras Próximas elecciones territoriales como una oportunidad. Reclamar curules de paz. Reconocimiento del campesino como sujeto social de derechos. Establecer acciones concretas contra la agroindustria.	Convergencia política a través de alianzas

MESA 4: Identidad y dignidad rural. (Reconocimiento de las identidades étnicas y culturales como sujetos políticos y de derechos, en relación con la implementación general del Acuerdo Final).

La discusión de esta Mesa se centró principalmente en dos grandes temas:

(6) ¿Qué significa identidad y dignidad rural?
(7) La conflictividad se expresa en varios sentidos y experiencias.

Tema o asunto	**Nodos Problemáticos** (señale aquellos aspectos que describen conflictos o tensiones, pensando siempre en relaciones)
(1) ¿Qué significa identidad y dignidad rural?	- La identidad implica trascendencia: de dónde venimos y para dónde vamos. - En el campo hay identidades diversas (indígenas, campesinas, afro, entre otras) pero es necesario encontrar los orígenes comunes para no dar luchas separadas. - La dignidad rural se expresa en la defensa del territorio. En la construcción del territorio se reconoce lo común y lo diverso. Significa el ejercicio y el goce pleno de derechos en la ruralidad. No se trata de exigir mínimos al Estado; por esto implica otra institucionalidad. - La identidad es colectiva, histórica, dinámica, implica un sentido de pertenencia, de ancestralidad y maneras de vivir y construir el territorio. Por lo tanto, implica territorialidad y se relaciona con la realización del trabajo. La dignidad supone la lucha por el reconocimiento del propio modelo de producción.
(2) La conflictividad se expresa en varios sentidos y experiencias.	- La confrontación con formas de explotación del territorio como la agroindustria, la megaminería, los hidrocarburos, la ganadería extensiva, entre otras. - Los conflictos interétnicos han sido generados de las normatividad, en la medida en que reconoce a unos algunos derechos en detrimento de los derechos de otros. - Se genera conflicto cuando se pretende imponer figuras como las reservas forestales y parques naturales, desconociendo el poblamiento de los territorios por comunidades indígenas – negras – campesinas. - La estigmatización como delincuentes de las comunidades cultivadoras de cultivos de uso ilícito, de excombatientes y líderes y lideresas sociales está llevando a la reactivación del conflicto, generando nuevos desplazamientos y desconfianzas que no permiten consolidar identidad rural.

	- El asistencialismo como política de Estado surge de asumir a las mujeres, los indígenas, los negros y campesinos como pobres o vulnerables que merecen subsidio. Esto va en contra de la dignidad rural y genera dependencias de las comunidades. Con frecuencia, se reproduce el asistencialismo con acciones de ONG y de cooperación, aunque sean de buena voluntad. - Otro ámbito de conflictividad se da en el concepto estrecho de "víctima", que niega la dimensión colectiva y los procesos de duelo. - El mercado socaba la identidad campesina. La identidad se determina en el trabajo y la proletarización del campesinado conlleva a la pérdida de su cultura. - El mercado lleva al individualismo y al desarraigo, en especial de los jóvenes. La juventud ya no encuentra referentes a seguir y se le impone una cultura que sigue estereotipos y pérdida de valores. - La educación, que sólo llega hasta noveno grado y obliga a migrar, se hace desde modelos de formación que no responden a las necesidades y realidades del territorio.

Líneas de incidencia **PRIORIZADAS** (para enfrentar los conflictos o tensiones relativas a los Nodos problemáticos)
REFERENCIAS PARA EL TRABAJO, LA RESISTENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA **Visión estratégica:** → Se plantea la necesidad de construir una visión estratégica desde adentro, desde las comunidades y los territorios, desde la educación popular, en clave de reconocimiento, ejercicio y goce pleno de derechos, de la defensa del territorio que implica la pervivencia de las comunidades agrarias indígenas-negras-campesinas, mediante el proceso organizativo que conduce a garantizar la pervivencia en los territorios. → Desde adentro significa el diálogo y la articulación de las comunidades en torno a la construcción de una política agraria que involucre el ver y el sentir del territorio desde quienes históricamente lo han habitado. Una política que integre la defensa del territorio, la identidad, la dignidad, el reconocimiento, la autonomía, orientada hacia la agroecología, la sustentabilidad ambiental, la recuperación de saberes para el desarrollo propio, social y ecológico, que reconozca la interdependencia rural-urbana. → El relevo generacional es necesario, desde unos jóvenes involucrados en el proceso. Esto implica reconocer a la juventud como un sujeto activo, involucrado en las dinámicas de recuperación de la cultura para mantener viva la memoria. La experiencia de la universidad campesina es un referente. Se centra en rescatar la cultura campesina, con la recuperación de los saberes e identidad cultural y es una posibilidad de retorno al campo.

→ Es fundamental forjar y fortalecer los procesos organizativos, con sinergias estratégicas, como herramienta para la lucha y defensa de la vida y de los territorios.
→ Se requiere recuperar el control del proceso productivo, potenciando las economías campesinas solidarias.

Algunos instrumentos a disposición:

→ Se propone acudir a algunos instrumentos que ya existen y podrían ser utilizados en el corto plazo de manera estratégica:
- La reparación colectiva de víctimas del conflicto armado.
- Zonas de reservas campesinas.
- La "Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales" aprobada en diciembre de 2018 por la Asamblea de las Naciones Unidas.
- Los instrumentos jurídicos colectivos
- Los medios de comunicación propia, autónoma, popular y democrática, multidimensional y bidireccional.

PARA LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA Y DE ACCIONES ESPECÍFICAS

Acciones:

→ Promover una "nueva educación desde lo popular", como acción estratégica que afianza la identidad y dignidad, desde el reconocimiento del territorio. Una educación que interpele la educación formal y funcional de las escuelas, institutos y universidades.
→ Recuperación de saberes, como parte de la identidad cultural, fortaleciendo lo común, rescatando y manteniendo viva la memoria, desde el reconocimiento de la experiencia acumulada de los mayores.
→ La articulación campo-ciudad, mediante la promoción y fortalecimiento de los mercados campesinos, como promoción de una salud integral que comienza por reflexionar lo que consumimos, más allá de la atención de enfermos.
→ Promover procesos de reconocimiento mutuo entre comunidades campesinas – indígenas – negras que restablezcan el tejido social, a partir del fortalecimiento organizativo desde lo local.
→ Involucrar a la juventud en las diversas dinámicas de hacer defensa del territorio, en la recuperación de la cultura.
→ Movilización estratégica y concertada.
→ Organización para la unidad.
→ Recuperar el control de la producción desde la agroecología – fortaleciendo la economía campesina.
→ Defender el proceso de paz en los territorios – que desde el encuentro se elabore un pronunciamiento.
→ Visibilización de la diversidad en todos los instrumentos del Estado.
→ Construir sinergias políticas y estratégicas.

→ Afianzar una estrategia de comunicación.

Incidencia política a corto plazo	Incidencia política a mediano plazo
Promover una "nueva educación desde lo popular", como acción estratégica que afianza la identidad y dignidad, desde el reconocimiento del territorio. Una educación que interpele la educación formal y funcional de las escuelas, institutos y universidades. …..	Construir sinergias políticas y estratégicas.